



**ANEXO N° 06
CONDICIONES TECNICAS OBLIGATORIAS Y DE SERVICIO**

El OFERENTE deberá señalar si cumple o no cumple con el contenido de las premisas de la tabla que se relaciona a continuación. En caso tal de que quede algún ítem en blanco o se marque tanto en el NO CUMPLE como en el CUMPLE se entenderá como NO CUMPLE.

Para los ítems que estén marcados con asterisco (*) deberá adjuntarse documento soporte que permita verificar la veracidad de la información.

El no cumplimiento de alguno de los requisitos señalados a continuación generara el rechazo de la oferta. Es de anotar que, en caso de Uniones Temporales o Consorcios, la empresa que vaya a ejecutar el contrato deberá cumplir con la totalidad de estos requisitos.

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE debe garantizar el licenciamiento del software y/o sistema operativo superior a Windows 7, office y antivirus instalado, en los equipos asignados a los consultores que se dispongan para la ejecución del contrato y que presten el servicio en sitio.		
EL OFERENTE debe garantizar que los equipos de cómputo asignado a los consultores cuenten con configuraciones como: Bloqueo de conexión de lectura y escritura de medios removibles, la cuenta de usuario debe ser “limitada”, garantizar las actualizaciones de SO y demás aplicaciones, firewall de Windows activo.		
(*) El OFERENTE debe garantizar y adjuntar un Modelo de Servicio para los siguientes puntos: 1. Modelo operativo para realizar las actividades de desarrollo 2. Modelo de servicio para atención de incidentes (nivel2 y nivel3) 3. Modelo de servicio consultor experto en arquitectura 4. Modelo de servicio en horario de soporte y horario extendido 5. Presentación plan de atención post-producción/Garantía.		

<p>(*) El oferente manifiesta conocer y haber estudiado el objeto del contrato, definido mediante alcance, soportado en el contenido del ANEXO No. 7 – MODELO FUNCIONAL Y OPERATIVO. Conforme lo anterior deberá diligenciar y anexar el modelo de la Proforma N° 01 - Certificación Modelo Funcional y Operativo.</p>		
<p>(*) Suministrar un equipo mínimo de trabajo, en las condiciones y perfiles definidos por Fiduprevisora. Dicho equipo deberá corresponder al mismo que ejecutará el contrato so pena de incurrir en incumplimiento. (Anexa hojas de vida y soportes de la información referida en el Anexo No 08), este personal debe estar disponible en las instalaciones de Fiduprevisora máximo 5 días hábiles después de la suscripción del contrato.</p>		

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO					
ÍTEM	ROL	EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA REQUERIDA	NÚMERO DE RECURSOS	PERFIL	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA
1	Gerente	5 años	1	Profesional en Ingeniería en Sistemas o Electrónico o Industrial, especializado en Gerencia de Proyectos de Tecnología. Con Certificado PMP y/o SCRUM Master	1 Certificación de experiencia en Gerencia de proyectos tecnológicos con duración mínima de un año, dicha labor debe haber sido desarrollada en Colombia y en una empresa diferente a la del OFERENTE; La certificación debe ser expedida por la empresa para la que el consultor tuvo el vínculo laboral en su momento.

2	Consultor Funcional	4 años	1	Ingeniero de sistemas con conocimientos en levantamiento de requerimientos tecnológicos, documentación, medición de software, especificación, Certificación en IREB, Certificación es Scrum Fundamentos y con actitud de servicio al cliente.	1 Certificación de experiencia en levantamiento de requerimientos duración mínima de un año, dicha labor debe haber sido desarrollada en Colombia y en una empresa diferente al OFERENTE; La certificación debe ser expedida por la empresa para la que el consultor tuvo el vínculo laboral en su momento.
3	Consultor Técnico Java	4 años	2	Ingeniero de sistemas con Certificación JAVA (S.E, EE O MASTER) y conocimientos en, .Net, Pentaho, bases de datos, SQL server, Weblogic, OAS y conocimientos básicos en PHP, HTML, JQuery, Certificación es Scrum Fundamentos	1 Certificación de experiencia en proyectos de mantenimiento y desarrollo similares al descrito en el objeto contractual, duración mínima de un año, dicha labor debe haber sido desarrollada en Colombia y en una empresa diferente al OFERENTE; La certificación debe ser expedida por la empresa para la que el consultor tuvo el vínculo laboral en su momento

4	Consultor Técnico Oracle Forms	4 años	2	Técnico o Ingeniero de sistemas con conocimientos en Oracle Forms, java, .Net, Pentaho, bases de datos SQL server, Weblogic, OAS y conocimientos básicos en PHP, HTML, JQuery, Certificación es Scrum Fundamentos	1 Certificación de experiencia en Forms en cuanto a mantenimiento y desarrollo similares al descrito en el objeto contractual, duración mínima de un año cada una, dicha labor debe haber sido desarrollada en Colombia y en una empresa diferente al OFERENTE; La certificación debe ser expedida por la empresa para la que el consultor tuvo el vínculo laboral en su momento
5	Consultor de integraciones	4 años	1	Ingeniero de sistemas con especialización en ingeniería de software y/o arquitectura. Certificación JAVA (S.E, EE O MASTER). Preferiblemente con conocimiento en Web Service, Db-link, entre otros, Certificación es Scrum Master	1 Certificación de experiencia en proyectos en arquitectura, mantenimiento y desarrollo similares al descrito en el objeto contractual, duración mínima de un año, dicha labor debe haber sido desarrollada en Colombia y en una empresa diferente al OFERENTE; La certificación debe ser expedida por la empresa para la que el consultor tuvo el vínculo laboral en su momento.



FIDUPREVISORA S.A. se reserva el derecho de solicitar aclaración y más información acerca de los documentos que se adjunten.

La ampliación del Recurso Humano por parte del OFERENTE no generará erogaciones adicionales a las pactadas en el contrato.

No se podrá modificar el personal mínimo requerido aportado inicialmente con la oferta, debido a que por su carácter de habilitante no se contempla como subsanable.

No se podrán modificar las certificaciones adicionales de experiencia aportadas inicialmente con la oferta, debido a que por su carácter de ponderable no se contempla como subsanable.

En el formato “HOJA DE VIDA” del Anexo N° 8 deberá diligenciarse y soportarse claramente la información que permita verificar el cumplimiento de todos los perfiles requeridos.

Fiduprevisora no tendrá en cuenta hojas de vida que se aporten adicionales a las requeridas y se encuentren asociadas al modelo solicitado por Fiduprevisora (Anexo 07), en el caso de que el OFERENTE no especifique los ROLES, y el orden de las mismas, el evaluador procederá a calificarlas conforme el orden de los folios y atendiendo al listado de la tabla anterior.

NOTA: Una vez diligenciada la tabla favor verifique que ningún campo haya quedado en blanco y que la información que deba adicionar se encuentre completa y acorde con las disposiciones de los Términos de Referencia.